



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo el día 13 del mes de julio de 2016, a horas 12:00, reunidos en el Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, Lima, Perú; el Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Post Producción de Largometraje - 2016, integrado por José Luis Leopoldo Flores Guerra Luque, Eduardo Alfieri Noce Marcenaro y Judith Mercedes Vélez Aguirre, luego de cumplir con la evaluación de los proyectos considerados aptos para el citado concurso conforme a la Resolución Directoral N° 016-2016-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado designado por Resolución Directoral N° 227-2016-DGIA-VMPCIC/MC, y conforme a lo establecido en las Bases del ‘Concurso Nacional de Proyectos de Post Producción de Largometraje - 2016’ organizado por el Ministerio de Cultura, y habiendo revisado en su integridad los proyectos de post producción, de acuerdo a los criterios de evaluación y calificación expuestos en las Bases del concurso, señalamos lo siguiente:

‘El Embuste’, ‘El Muqui’, ‘Venganza Justa’

Reconocemos el enorme esfuerzo desplegado en la producción de estas obras, realizadas con poco financiamiento y con el enorme reto de contar historias del género fantástico y género de acción. Por otro lado, valoramos la presencia de los hermosos paisajes de Ayacucho, Cajamarca y La Libertad.

Sin embargo, en estas obras podemos identificar graves problemas en el uso del lenguaje cinematográfico, es decir, en la manera de planificar las escenas (posiciones de cámara, angulaciones y manejo de los ejes) y en la dirección de actores.

También identificamos falta de coherencia entre la intención de las escenas fantásticas o de acción y su puesta en escena. El mundo fantástico de **El Muqui**, como las escenas de terror de **El Embuste** o las escenas de ajustes de cuentas, en **Venganza Justa**, carecen de una atmósfera visual en cuanto a su tratamiento fotográfico que requiere el género al que quieren rendir tributo.

Amilloc M



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

‘El Candidato’

Es una obra que cuenta como protagonistas a los exitosos imitadores conocidos como “Los Chistosos”, a través de la parodia a 2 ex-presidentes (García y Toledo) y al actual presidente (Humala). Reconocemos el esfuerzo puesto en la Dirección de Arte y el gran talento artístico de los imitadores pero creemos que no es suficiente para construir una obra cinematográfica que pretende contar una historia, ni aporta en la evolución/transformación de los personajes.

‘Los Helechos’

Valoramos el proceso serio y comprometido de explorar el lenguaje cinematográfico. Creemos que **‘Los Helechos’** es un ejercicio bien logrado en su puesta en escena, sus encuadres fijos y cámara en mano, en el manejo del fuera de campo y el off y en el trabajo actoral donde la técnica del IMPRO brinda a las escenas de una frescura, naturalidad documental que esperamos siga desarrollando el director.

Sin embargo pese a estos grandes logros autorales, consideramos que tanto los personajes como las situaciones planteadas no logran la construcción de una historia sólida y trascendente.

‘La peor de mis bodas’

Es una comedia romántica clásica con muy buenas actuaciones, guión y dirección de arte. A pesar de alto nivel técnico y de producción como de sus posibilidades comerciales, consideramos que la historia carece de originalidad en su argumento y puesta en escena.

‘El hijo del Viento’

Encontramos en esta película una puesta en escena minimalista de gran belleza, un dominio en la dirección y de una gran factura fotográfica en el manejo de los paisajes sin llegar a ser efectistas. Hay un interés en contar una historia dramática con gran honestidad gracias a un buen trabajo de dirección de actores especialmente en la relación madre e hijo. La historia por otro lado, toca un tema relevante como es el tema del machismo y la violación de una manera sutil y comprometida.

Alfonso



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

La presencia del fotógrafo Rafael Millán, un profesional probado, ha diseñado un esquema de trabajo de post-producción serio y riguroso que permitirá compensar la precariedad de su registro original en formato Panasonic DVX-100-BVPA. Consideramos que el premio de Post-producción del DAFO, ayudará a completar este esfuerzo.

‘Deliciosa Fruta Seca’

Es una obra que desarrolla con gran sensibilidad un tema poco tratado en el cine peruano, como es el de la madurez en la mujer, su búsqueda de independencia económica y el reencuentro con su sensualidad a partir del descubrimiento de la marinera norteña. La directora ha construido un personaje femenino que transita de lo interior a lo epidérmico a través de miradas y silencios de una manera equilibrada para internalizarnos en el aspecto psicológico. Por otro lado, la marinera como protagonista, permite construir una narración original alrededor del baile y la música que acompaña y desencadena la valiente transformación del personaje.

Valoramos el esfuerzo del área de producción en considerar a un profesional como el director de fotografía Juan Durán y creemos que el premio le permitirá terminar con todos los requerimientos de imagen y sonido que necesita el proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, declaramos como ganadores a los siguientes proyectos:

Empresa cinematográfica	Título del proyecto	Responsable del proyecto
Totora producciones E.I.R.L.	Deliciosa fruta seca	Ana Caridad Sánchez
Contacto producciones E.I.R.L.	El hijo del viento	Flaviano Quispe Chaiña

Recomendaciones finales:



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

1.- De acuerdo al punto III de las bases, FINALIDAD, que dice: “Apoyar la culminación de largometrajes peruanos, teniendo en cuenta los estándares de la actividad cinematográfica actual nacional e internacional”, recomendamos que es de suma importancia exigir/definir un estándar profesional mínimo de registro y “manufactura” en general del proyecto, sobre todo en el aspecto de la imagen que es donde se notan las mayores carencias y diferencias entre proyectos que, además, una vez admitidas las obras, dificultan el juzgamiento del jurado. Por ello, es imprescindible que presenten una ficha técnica del equipo técnico utilizado.

2.- De acuerdo al punto IV de las bases, DEL PROYECTO, que dice: “...debe incluir la participación de personal debidamente calificado”, exigir a los participantes una Ficha Técnica en donde se señalen a los responsables sobre todo de las cinco principales áreas involucradas en el proceso que se califica: el Director de Fotografía, el Sonidista, Editor, Post productor y Colorista con sus respectivos Curriculum Vitae.

Siendo las 13:30 horas, la Presidente del Jurado dio por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad, procediendo a remitirse a la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios.



José Luis Leopoldo Flores Guerra Luque
D.N.I. N° 08241286



Eduardo Alfieri Noce Marcenaro
D.N.I. N° 25742378



Judith Mercedes Vélez Aguirre
D.N.I. N° 07563091
PRESIDENTE